

“Redes no están en los estándares”

ENERGÍA. LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) ESTIMA QUE SE VIENE UNA REVOLUCIÓN EN EL MERCADO ENERGÉTICO. ASEGURAN QUE EN 2020 SE HARÁ LA SUBASTA DE RECONFIGURACIÓN

BOGOTÁ
El actual director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), Christian Jaramillo, cree que el impulso a las nuevas energías renovables

IN SIDE

abrirá una ventana de oportunidades para modernizar el sector y ajustar algunos temas regulatorios. Con el ingreso de este tipo de alternativas al sistema, Jaramillo estima que se vendrá una “gran” revolución tecnológica en el mercado, que no solo incluirá temas de digitalización, sino también de modernización.

Sin embargo, según el funcionario, es necesario revisar la cobertura y la infraestructura, pues, actualmente, las redes del sistema “no están en los estándares que deben estar”.

La Creg será una pieza clave con el ingreso de las energías renovables al sistema, ¿se ha pensado promover una nueva regulación para estas energías?

Efectivamente es una de las piezas centrales de la política pública en la que se está tratando de avanzar. Tenemos una agenda regulatoria importante para poder adecuarnos a las Fnecer (fuentes energéticas no

convencionales de energía renovable) que vendrán con una revolución tecnológica bastante grande en el mercado de energía. Por un lado, las eólicas y solares, y por el otro lado, trae la posibilidad de autogeneración (...) El conjunto de esas cosas implican un cambio de regulación importante. También estamos ajustando las redes y la red tiene que reaccionar. Tenemos que tener unas redes que le den flexibilidad al sistema.

¿Se flexibiliza ya se está armando? ¿Ya está en firme?

El primero que se tiene que flexibilizar es la Creg. La Comisión es relativamente rígida y nos estamos moviendo hacia una regulación en que los agentes puedan actuar. Eso quiere decir que pueden hacer y estaremos pendientes de lo que se hace, de la mano de la Superintendencia de Servicios Públicos (...). En cuanto a las medidas específicas, la flexibilización de las redes ya está. Estamos haciendo unos estudios para hacer unos mercados intradiarios. Esperamos que a finales de 2020 todo esté en su sitio para que las Fnecer entren.

¿Se necesita nueva infraestructura para esto?

Las redes no están en los estándares que deberían estar. La red en la Costa Atlántica, por ejemplo, está en un atraso muy importante. Ya el año pasado sacamos una metodología de distribución que incentiva a que las redes se modernicen. Las redes necesitan modernizarse.

¿Uno de los temas en los que se habla es la posibilidad de au-

EL PERFIL

Jaramillo es egresado de la Universidad de los Andes y cuenta con experiencia como consultor para el gobierno colombiano, agencias multilaterales y sector privado en temas de finanzas públicas y regulación económica. Es master y doctor en Economía de la Universidad de Michigan en Ann Arbor. Antes de ingresar a la Creg, se desempeñó como director de gestión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y subdirector general del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), donde participó en el diseño de políticas de hacienda.



Carlos Rodríguez Salcedo, editor de Economía, y Christian Jaramillo, director de la Creg.

3

POR CIENTO ES LA META QUE TIENE EL GOBIERNO A MEDIANO PLAZO EN MATERIA DE AUTOGENERACIÓN CON RENOVABLES.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el Informe sobre las cifras de los ecosistemas en el país.



to generación? ¿Ya hay usuarios que lo están haciendo?

Esto de la autogeneración existía antes, pero en una versión menos útil. Desde 2015 tenemos una autorregulación de autogeneradores grandes, y en 2018 autogeneradores pequeños. Es chévere saber que se puede vender. Ya eso está en firme. Hay dos regímenes, uno que son los grandes, que son los que tienen más de un megavatio



de autogeneración, y los de menos de un megavatio. Ya hay gente haciendo eso. Hay una apuesta grande de que eso nos ayude mucho, pues se genera el empoderamiento del usuario.

¿De qué manera se impulsará el uso de renovables?

El Gobierno Nacional ya tiene unas exenciones tributarias y arancelarias para la importación de paneles. Pero la gran barrera que hemos visto no es de plata. Una, es porque se dan dificultades con el operador de red porque es un cliente que no está comprando energía, entonces como no compra, le hace la vida difícil. El segundo problema es que no hay tantas casas que aguanten poner un panel solar. Ese es un problema un

poco más grande a diferencia del primero.

¿Cuál es la meta de autogeneración?

Tenemos una meta de autogeneración que en el mediano plazo (cuatro o cinco años) se llegue a ser 3% de la demanda.

Entrarán nuevos agentes al sistema, ¿cómo va la implementación de los nuevos toques de participación para esos nuevos generadores?

El mercado colombiano es muy concentrado. Alrededor de 70% de la oferta de energía está en tres agentes, y alrededor de 70% que compran son tres agentes también. Y de los tres agentes: dos son el mismo. Tenemos un mercado concentrado, pero

HACIENDA. SE BUSCA REFINANCIAR OBLIGACIONES EN MONEDA

Gobierno prepagó \$4

BOGOTÁ
El Ministerio de Hacienda anunció que el pasado 23 de septiembre utilizó excedentes de tesorería para realizar una operación de redención anticipada de títulos TES con vencimiento el 24 de julio de 2020 con lo que se contribuye a reducir las amortizaciones de corto plazo y el saldo de la deuda pública en moneda local.

“La operación refleja el interés del Gobierno por estabilizar la trayectoria de la deuda pública en 2019, aprovechando la sólida posición de liquidez de la Nación”, manifestó César Arias, director de Crédito Público del ministerio.

Según la cartera económica, la gestión activa de sus pasivos ha permitido disminuir en \$9 billones las amortizaciones de bonos locales para 2020, reducir el saldo de la deuda pública en \$4 billones en 2019 y sustituir bonos que se contrataron a cupones altos de 11% por títulos que reconocen 6,50% en promedio en el mercado local.

Todo ello, de acuerdo a la información, ha generado ahorros significativos en los costos por concepto de servicio de la deuda. “Colombia tiene una posición de liquidez sólida que brinda confianza sobre la capacidad del país para honrar sus obligaciones y absorber potenciales

ANIF Centro de Estudios Económicos Celebrando 45 Años

ASAMBLEA XXXIII DE ANIF

RETOS DEL SECTOR BANCARIO EN COLOMBIA

BOGOTÁ - MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2019 - HOTEL TEQUENDAMA - SALÓN ROJO

- 7:00 a.m. Inscripciones
- 8:00 a.m. Palabras de instalación
Miguel Largacha, presidente del Consejo Directivo de Anif
Marta Lucía Ramírez, vicepresidente de la República de Colombia
Iván Duque, presidente de la República de Colombia (por confirmar)
- 9:30 a.m. Café
- 9:50 a.m. Perspectivas macro-financieras de Colombia 2019-2020
Sergio Clavijo, presidente de Anif
- 10:30 a.m. Política monetaria en la coyuntura actual
Juan Pablo Zárate, viceministro técnico de Hacienda
- 11:10 a.m. Panel: Desafíos del sector bancario colombiano
Moderador: Santiago Castro, presidente de Asobancaria
• Juan Carlos Mora, presidente de Bancolombia
• Alejandro Figueroa, presidente del Banco de Bogotá
• Jorge Rojas, vicepresidente comercial de Davivienda
• Jaime Upegui, presidente de Scotiabank-Colpatría
• Diego Prieto, presidente Banco Caja Social
- 12:15 m. Avances en supervisión del sistema financiero colombiano
Jorge Castaño, superintendente financiero de Colombia

Informes: ANIF - Calle 70 A No. 7-86, Bogotá
Teléfono: (1) 310 1500 ext. 105 - Correo electrónico: eventos@anif.com.co
Línea gratis fuera de Bogotá: 01 800 011 9907

WWW.ANIF.CO



que deberían estar”



Alejandro Castañeda
Presidente de Andeg

“En la región Caribe hay una precariedad de las redes de transmisión y distribución de energía. La zona más complicada es La Guajira, Cesar y Magdalena”.



Vea el Inside LR completo con Christian Jaramillo, director de la Creg.

cargo por confiabilidad. Con esto ya tenemos desde 2022. Pero entonces analizamos y quedaba el hueco de 2021 y 2022. Creemos que hay un buen número de plantas que pueden llegar temprano y que nos resolverán ese hueco de dos años. Por eso vamos a hacer una subasta de reconfiguración de compra, que es una subasta en la que hay alguien que puede prestar este servicio, que no está conectada, pero se puedan conectar. Y es ahí en el que le compramos por dos años la disponibilidad.

¿Cuándo será esa subasta?

La consulta que sacamos proponía hacerla a finales de año. Como siempre las consultas y los comentarios se demoran, probablemente la estaremos haciendo el año entrante.

Uno de los focos de la Misión Energética es el tema regulatorio, ¿vendrán posibles ajustes?

La misión tiene cinco patas: mercados; coordinación, gas y electricidad; digitalización, cobertura; y, el último, institucionalidad. La misión lo que está tratando es poner orden a la visión general, de la planeación, la regulación, y desde las políticas del Ministerio.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

además de tener un mercado concentrado teníamos unas reglas desiguales. Con el Plan Nacional de Desarrollo, se dijo que se permite la integración de un comercializador y generador porque es que en la práctica ya están integrados.

Se viene un alza en las tarifas de energía por el tema de *Electricaribe*. ¿cómo eso afectará al usuario final? ¿Cuál es el efecto real del aumento?

Aunque nosotros no decidimos esa alza, cada peso en la factura en el año es alrededor de \$70.000 millones. Los estimados que hay es que va subir cuatro pesos por kilovatio hora, eso representa, en un estrato cuatro, más o menos entre \$600 a \$1.000, según la *Superservicios*.

¿Cómo va a ser este régimen transitorio especial para la región Caribe?

Lo que cambia la metodología tarifaria especial son específicamente aspectos que podríamos llamar la foto. Para los que lleguen a remplazar a *Electricaribe* el estado inicial no será de 2017 sino de 2019. Entonces cambia la fecha en las cuales se miden las pérdidas iniciales y eso tiene un efecto en qué pérdidas se reconocen. Tiene inyección en el plan de inversiones.

¿Por qué se quiere hacer una subasta de reconfiguración energética?

El año pasado hicimos un análisis de cuáles eran las medidas que teníamos que tomar, por eso hicimos la subasta del

HACIENDA. ENVIÓ CARTA AL PROCURADOR

Unión Temporal GIS dice que está en desventaja en la licitación del Sena

BOGOTÁ

La Unión Temporal GIS, conformada por Comcel S.A. (Claro) y Carvajal Tecnología y Servicios, envió una carta al procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, por una supuesta “nueva irregularidad” en el proceso licitatorio del contrato para renovar la infraestructura tecnológica del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), en el cual compete con Colombia Telecomunicaciones.

“Nos sorprende el tono y el contenido de la comunicación de nuestro competidor en el proceso (...) referente a unas 101 supuestas observaciones por supuestos incumplimientos de mi representada, que habrían sido radicada por Colombia Telecomunicaciones en el portal Secop II”, indica la carta firmada por Hilda María Pardo, representante legal de esta unión.

Esto, según la Unión Temporal GIS, pone en evidencia la forma desigual en la que el Sena ha manejado el proceso por cuanto contrario a lo ocurrido en los cuestionamientos efectuados por Comcel S.A. (Claro) y Carvajal Tecnología y Servicios, “se desconocen los supuestos 101 cuestionamientos efectua-



La República

El contrato para renovar el Sena, entidad que lidera Carlos Mario Estrada, tiene dos proponentes.

dos por dicho proponente frente a la oferta presentada por mi representada, lo que nos lleva a asistir a la audiencia de adjudicación en franca desventaja y prácticamente con los ojos cerrados”.

Según la carta, la entidad que lidera Carlos Mario Estrada no habría revelado información que es vital para la protección del derecho a la defensa, los principios de transparencia y la libre competencia.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co

BANCOLOMBIA S.A. informa que el 10 de mayo de 2019 falleció el **EMPLEADO LUIS ERNESTO ALBA CANTOR** en Bogotá-Cundinamarca, en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 1018403620 y residía en la ciudad de Bogotá.

Se presentó a solicitar **ACREENCIAS LABORALES** la señora **ESPERANZA CANTOR** en calidad de Madre.

Si alguien se cree con igual o mayor derecho comuníquese en Medellín al 4042529, Carrera 46 27-95 Torre Oriente, Piso 5, Sector A con Paula Andrea Jaramillo Duarte.

PRIMER AVISO

EXTRANJERA A COSTOS MÁS FAVORABLES

billones de deuda pública

choques domésticos o internacionales”, indica el comunicado en el que también se hace referencia a que los depósitos del Tesoro Nacional en el Banco de la República se mantienen en niveles históricamente altos que equivalen a \$26,7 billones.

“Continuaremos monitorear el mercado e identificando oportunidades para mejorar nuestros indicadores de gestión de la deuda pública (...) y aprovechar el contexto internacional de tasas bajas para refinanciar obligaciones en moneda extranjera a costos más favorables”, agregó Arias.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co



Ministerio de Hacienda

César Arias es el director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ElectroHuila

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
INVITACIÓN PÚBLICA EHUI-SD-115-2019

OBJETO	Suministro, instalación, vinculación a Scada (MicroScada Pro_10 de ABB o Survalent), según el caso y gestionadas desde el Centro de Control de ELECTROHUILA S.A. E.S.P. pruebas y puesta en servicio de IED'S, diferenciales, sobrecorriente que se encuentran vinculadas a líneas, transformadores y circuitos del sistema eléctrico de ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
FECHAS IMPORTANTES:	
Publicación:	26/09/2019
Apertura:	26/09/2019
Fecha de Cierre:	11/10/2019 a las 04:30:00 P.M.
CONSULTA PLIEGOS:	Las demás condiciones de la presente invitación se encuentran establecidas en los términos de referencia los cuales se consultarán en la página www.electrohuila.com.co a partir de la fecha de apertura.

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
INVITACIÓN PÚBLICA EHUI-SD-116-2019

OBJETO	Suministro e instalación de reconectores trifásicos serie 15 kV para ser instalados en las redes del sistema eléctrico del Huila.
FECHAS IMPORTANTES:	
Publicación:	26/09/2019
Apertura:	26/09/2019
Fecha de Cierre:	11/10/2019 a las 03:00:00 P.M.
CONSULTA PLIEGOS:	Las demás condiciones de la presente invitación se encuentran establecidas en los términos de referencia los cuales se consultarán en la página www.electrohuila.com.co a partir de la fecha de apertura.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO
NUIR-2-41001000-3